

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
RIONEGRO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. **099**

Fecha Estado: 13/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05615310300220170010400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	ESTEBAN PABON TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo a continuación de incidente.	09/10/2020		
05615310300220180001200	Verbal	MARTHA CECILIA ARIAS DUQUE	CONSTRUCTORA STIC SERVICIOS DE TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	Auto que fija fecha Audiencia.	09/10/2020		
05615310300220190024900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BLANCA DOLLY SALAZAR DE GOMEZ	ANDRES FERNANDO GIRALDO GIRALDO	Auto que ordena requerir a la apoderada de la aprte demandante.	09/10/2020		
05615310300220190031000	Verbal	LUZ MABEL OSORIO PEMBERTY	TRANSPORTES 3M S.A.S.	Auto resuelve recurso Reconoce personeria, tiene notificado por conducta concluyente y no decreta levantamiento medida.	09/10/2020		
05615310300220200001300	Verbal	JOSE JIM MONTES RAMIREZ	INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.	Auto reconoce personería y tiene notificado ñpor conducaa concluyente.	09/10/2020		
05615310300220200006100	Verbal	HERMAN DARIO GOMEZ ARDILA	CMJ ARQUITECTURA	Auto resuelve solicitud No acepta sustitucion poder, no da tràmite solicitud que denegó amapro de pobreza y requiere.	09/10/2020		
05615310300220200008200	Verbal	JUAN DAVID PASOS GARCIA	RAPIDO MEDELLIN RIONEGRO S.A.	Auto resuelve solicitud Corrige providencia por error mecanográfico, tiene notificado conducta concluyente, requiere.	09/10/2020		
05615310300220200014600	Verbal	GUSTAVO ALBERTO ARCILA ZULUAGA	COMPAÑIA REY DE REYES TOURS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	Auto rechaza demanda Por competencia y requiere previa remision.	09/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCÍA GALVIS SOTO  
SECRETARIO (A)